ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA 16-CD-EPN-2022
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los siete (07) días del mes de septiembre de 2022, siendo las 10h00, se instala la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. Carlos Díaz Campoverde	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Pedro Reyes Benítez	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Lorena Haro Ruiz	Decana (S) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
Ph.D. Ángel Villota Cadena	Jefe del Departamento de Formación Básica

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Daniela Ramírez, Directora de Bienestar Politécnico; y, la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional, quien cuenta con el apoyo del personal del Vicerrectorado de Docencia.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 17 de agosto de 2022.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Economía, remitido mediante Memorando EPN-DD-2022-0211-M.
3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de los Informes para designación de Coordinadores de las Carreras de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del documento actualizado de las Directrices para la enseñanza - aprendizaje en la modalidad de formación dual.
5. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Procedimiento de Gestión de la Unidad de Integración Curricular.
6. Exposición de la Propuesta sobre la Organización de la Formación Básica y los Cursos de Nivelación.
7. Varios.

Tras la lectura del orden del día planteado en la convocatoria, el Ph.D. Iván Bernal propone se incorpore al orden del día un punto, con el propósito de abordar aspectos relativos a las consideraciones para el proceso de graduación en el periodo académico 2022-A.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Docencia, el orden del planteado en la convocatoria se modifica, conforme a lo siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 17 de agosto de 2022.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Economía, remitido mediante Memorando EPN-DD-2022-0211-M.
3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de los Informes para designación de Coordinadores de las Carreras de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del documento actualizado de las Directrices para la enseñanza - aprendizaje en la modalidad de formación dual.
5. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Procedimiento de Gestión de la Unidad de Integración Curricular.
6. Exposición de la Propuesta sobre la Organización de la Formación Básica y los Cursos de Nivelación.
7. Aspectos relativos a las Consideraciones para el proceso de graduación para el periodo académico 2022-A.
8. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.
Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 17 de agosto de 2022.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 17 de agosto de 2022.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención de la Ph.D. Lorena Haro, el Ph.D. Polo Vaca y el M.Sc. Carlos Díaz, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-097-2022

Artículo único. – *Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 17 de agosto de 2022.*

Punto 2.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe de ajuste curricular no sustantivo de la Carrera en Economía, remitido mediante Memorando EPN-DD-2022-0211-M.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, solicita que por Secretaría se de lectura, en lo pertinente, al informe remitido por el Director de Docencia mediante Memorando EPN-DD-2022-0211-M.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-098-2022

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe favorable relativo al Ajuste Curricular no sustantivo de la Carrera en Economía, presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2022-0211-M.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe favorable referido en el artículo que antecede, apruebe el Ajuste Curricular no sustantivo en cuestión*

y, de acogerse lo señalado, proceda a la respectiva notificación al Consejo de Educación Superior, para su conocimiento.

Punto 3.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, de los informes para designación de Coordinadores de las Carreras de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto y solicita que, por Secretaría, se de lectura a los informes remitidos por el Director de Docencia, mediante Memorandos EPN-DD-2022-0224-M y EPN-DD-2022-0225-M.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

- ***Con respecto al Coordinador de la Carrera en Electrónica y Automatización***

Luego de la lectura del respectivo informe, la Ph.D. Cecilia Paredes sugiere que se reforme el requisito relativo a *"Tener, al menos, grado académico de maestría en áreas afines al campo de conocimiento de la carrera"*, ante lo cual el Ph.D. Iván Bernal indica que este Consejo puede receptar las propuestas de reforma a las directrices aprobadas para designación de coordinadores de carrera.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención de la Ph.D. Cecilia Paredes, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-099-2022

Artículo 1.- *Acoger la recomendación planteada en el informe concerniente a la designación de Coordinador de la Carrera en Electrónica y Automatización, provisto por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2022-0224-M.*

Artículo 2.- *En virtud de lo señalado en el artículo que antecede, negar la solicitud de Designación de la MBA. Ana Verónica Rodas Benalcázar, como Coordinadora de la Carrera en Electrónica y Automatización.*

El Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica deberá realizar un nuevo proceso de designación de reemplazo de Coordinador de la Carrera en Electrónica y Automatización.

El informe referido en el artículo 1 de esta Resolución es parte integrante de la misma.

- ***Con respecto al Coordinador de la Carrera de Tecnologías de la Información***

Luego de la lectura del informe correspondiente, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-100-2022

Artículo 1.- *Acoger la recomendación planteada en el informe concerniente a la designación de Coordinador de la Carrera de Tecnologías de la Información, provisto por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2022-0224-M.*

Artículo 2.- *En virtud de lo señalado en el artículo que antecede, aprobar la solicitud de designación de la Ph.D. Ana María Zambrano Vizuete, como Coordinadora de la Carrera en Tecnologías de la Información.*

Artículo 3.- *En virtud de la designación referida en el artículo 2 de esta Resolución, agradecer al Mgs. Pablo Hidalgo los servicios prestados a la Escuela Politécnica Nacional, en calidad de Coordinador de la Carrera en Tecnologías de la Información.*

El informe que da lugar a la designación realizada se integra a la presente Resolución.

- ***En torno al Coordinador de la Carrera en Electricidad***

Luego de la lectura del informe correspondiente, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-101-2022

Artículo 1.- *Acoger la recomendación planteada en el informe concerniente a la designación de Coordinador de la Carrera en Electricidad, provisto por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2022-0225-M.*

Artículo 2.- *En virtud de lo señalado en el artículo que antecede, aprobar la solicitud de ratificación de la designación del Ph.D. Hugo Neptalí Arcos Martínez, como Coordinador de la Carrera en Electricidad.*

El informe que da lugar a la designación realizada se integra a la presente Resolución.

- ***Con respecto al Coordinador de la Carrera en Telecomunicaciones***

Luego de la lectura del informe correspondiente, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-102-2022

Artículo 1.- *Acoger la recomendación planteada en el informe concerniente a la designación de Coordinador de la Carrera en Telecomunicaciones, provisto por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2022-0225-M.*

Artículo 2.- *En virtud de lo señalado en el artículo que antecede, aprobar la solicitud de ratificación de la designación del Ph.D. Diego Javier Reinoso Chisaguano, como Coordinador de la Carrera en Telecomunicaciones.*

El informe que da lugar a la designación realizada se integra a la presente Resolución.

Punto 4.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, del documento actualizado de las Directrices para la enseñanza - aprendizaje en la modalidad de formación dual.

El Ph.D. Iván Bernal contextualiza el presente punto, haciendo referencia a la aprobación previa de las "Directrices para la enseñanza-aprendizaje en la modalidad de formación dual", por parte de este Consejo, y a la necesidad de actualización de estas.

En concordancia con lo mencionado, solicita que el M.Sc. David Mejía realice una presentación con respecto a la presentación de la propuesta de actualización de las Directrices para la enseñanza - aprendizaje en la modalidad de formación dual.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-103-2022

Artículo 1.- *Aprobar la actualización de las Directrices para la enseñanza - aprendizaje en la modalidad de formación dual, de conformidad con el documento adjunto, que es parte integrante de esta Resolución.*

Artículo 2.- *Remitir el documento aprobado a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 5.

Conocimiento y resolución de ser el caso, del Procedimiento de Gestión de la Unidad de Integración Curricular.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente del Consejo, solicita que el M.Sc. David Mejía realice la presentación en torno a la propuesta de Procedimiento de Gestión de la Unidad de Integración Curricular.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-104-2022

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de Procedimiento de Gestión de la Unidad de Integración Curricular, presentada por el Director de Docencia.*

Artículo 2.- *Remitir el documento que contiene la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con la finalidad de que, hasta el 16 de septiembre de 2022, planteen a la Dirección de Docencia sus sugerencias u observaciones.*

Una vez procesadas las sugerencias u observaciones planteadas, se dará paso al respectivo proceso de aprobación en este Consejo.

Punto 6.

Exposición de la Propuesta sobre la Organización de la Formación Básica y los Cursos de Nivelación.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente del Consejo, contextualiza el presente punto haciendo referencia a la Resolución CD-065-2022, mediante la cual se solicitó al Vicerrectorado de Docencia la presentación de un cronograma para la implementación de la Unidad Académica Especializada para los cursos de nivelación; asimismo, señala que el cronograma referido fue conocido el 08 de junio de 2022 por este Órgano.

En tal contexto, manifiesta que en el cronograma planteado se incluye la exposición de la propuesta referida al Departamento de Formación Básica (DFB), actividad que se realizó el 01 de agosto de 2022, tras lo cual se solicitaron observaciones al mencionado Departamento, las cuales no han sido enviadas. Manifiesta que el 06 de septiembre se recibió un Memorando en el que se indica: *"(…) el Departamento de Formación Básica se*

abstiene de hacer observaciones a su propuesta presentada a los miembros del DFB sobre la Nivelación y la Formación Básica. En vista de estar en desacuerdo con la misma en estructura fundamental (…) Oportunamente participaremos a Ud. Señor Vicerrector nuestra propuesta para, de ser el caso, ver puntos en acuerdo y puntos que necesiten tratamiento o mediación."

Finalmente, en consideración de que en el cronograma se contempla la actividad *"Exposición de la propuesta para implementación de la UAN a los miembros de Consejo de Docencia.",* procede a realizar la exposición referida, haciendo énfasis en que, de conformidad con la normativa vigente, este Consejo no es el responsable de aprobar la propuesta en cuestión.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

A las 12h32 abandona la sesión el Ph.D. Pedro Reyes, Decano de la Facultad de Geología y Petróleos.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACD-016-2022

Artículo Único.- *Dar por conocida la Propuesta sobre la Organización de la Formación Básica y los Cursos de Nivelación, presentada por el Ph.D. Iván Bernal, Vicerrector de Docencia.*

A la notificación del presente Acuerdo se adjuntará la documentación pertinente.

Punto 7.

Aspectos relativos a las Consideraciones para el proceso de graduación para el periodo académico 2022-A.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente del Consejo, solicita que el M.Sc. David Mejía realice la presentación de la propuesta de Consideraciones para el proceso de graduación para el periodo académico 2022-A.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-105-2022

Artículo 1.- *Aprobar las consideraciones aplicables al proceso de graduación para el período académico 2022-A, de conformidad con el documento adjunto, el cual es parte integrante de esta Resolución.*

Artículo 2.- *Remitir el documento aprobado a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 8.

Varios.

No se tratan puntos varios.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las **12h50**, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI